



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 1331

Por la cual se hace un encargo de funciones

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que a la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.549.481 de Engativa, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante Resolución 4308 del 10 de julio de 2009 le fueron concedidas vacaciones entre el 2 y el 22 de febrero de 2010.

Que a la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ** le fue autorizado permiso por el día 1 de febrero de 2010 permiso que fue aprobado por la Doctora Matilde Nieto Contreras Directora de Gestión Corporativa, con fundamento en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004.

Que según el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, concordante con las necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **DORIS PATRICIA RIBERO LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 de Bogotá quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección Financiera de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las situaciones administrativas antes referidas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Doctora **DORIS PATRICIA RIBERO LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 de Bogotá quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección Financiera de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 1 de febrero de 2010 y mientras duren las situaciones administrativas que implicaron la separación del cargo

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 ENE 2010

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Estevan Alarcón G.
Aprobó: Matilde Nieto Contreras



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

